

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura, y de las artes, bases del bienestar, progreso, y desarrollo de los pueblos; no escatosa ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. — La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia, querrá ser sincero en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vengan, son combatidos, razonada y enérgicamente.

En Granada un mes. 1.75 pías.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre. (Pago anticipado) 6  
En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre. (Pago anticipado) 17.50  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado) 20

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficina e imprenta,  
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. línea 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUEMAS MORTUORIOS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas á 50 pesetas línea ó juicio del Director. (Pago anticipado).

### El crimen de Chauchina.

#### Antecedentes.

Recordarán nuestros lectores que en la madrugada del 31 de mayo de 1883, el guarda Joaquín Torres Martín, dió parte al juzgado municipal de Chauchina, de haberse encontrado en el cauce del Molino de Rosúa el cadáver de un hombre que despues resultó ser José Escolano Jimenez. Presentóse inmediatamente el Juzgado de Instrucción de Santafé, comenzando á instruir las correspondientes diligencias, á consecuencia de las cuales fueron presos y procesados el molinero Emilio Rosúa Torres, Mateo Garballo y Rebelles, Manuel Santaella y Caballero y José Zafra Rubio, y habiendo este último fallecido en la cárcel se sobreesyó respecto de él, continuando las diligencias contra los tres primeros. Este proceso, que por las circunstancias que concurren en el crimen, produjo grande espectacion, concluso el sumario, mañana se verá en juicio oral y público, ante la sala de lo criminal de esta Audiencia.

#### Resultado del sumario.

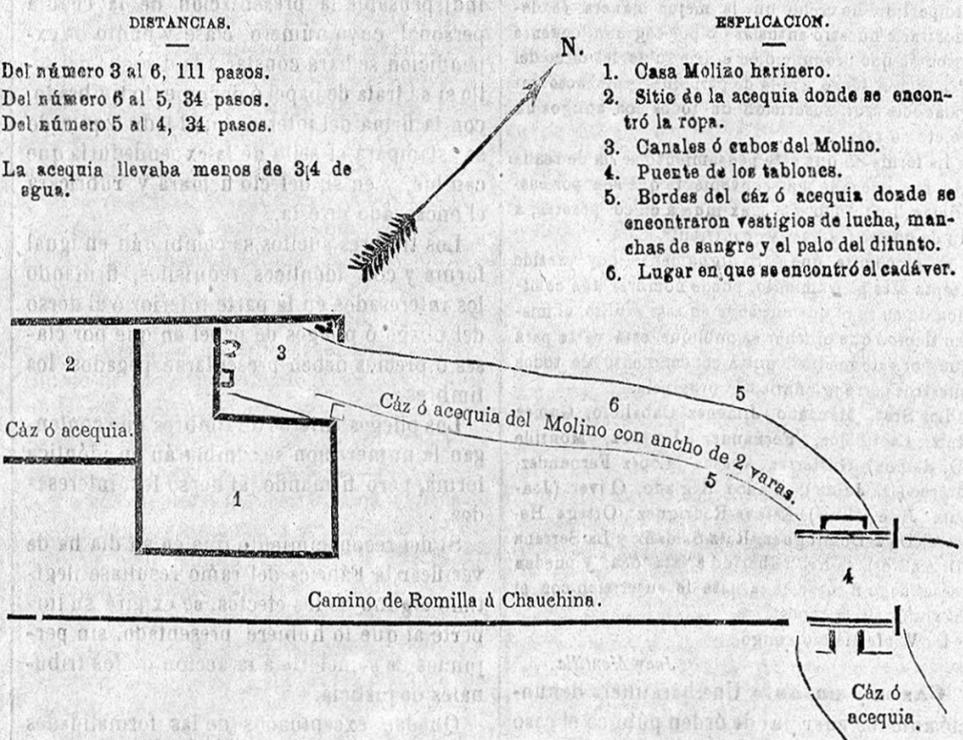
José Escolano Jimenez se hallaba trabajando en la carretera de Guadalcanal, provincia de Sevilla, y de vez en cuando solia enviar algun socorro á sus padres, que residian en el pueblo de Chauchina; á quienes escribió en el mes de Marzo del año último, noticiándoles su llegada para fines de Mayo siguiente, en cuya época y con los ahorros que habia procurado, pagarian aquellos las deudas que hubiesen contraido.—Que con efecto, comprendió solo su viaje con dirección al indicado pueblo, y llegando la noche del 30 del citado mes de Mayo, á las inmediaciones del molino denominado de Rosúa se le incorporaron Mateo Garballo Rebelles, José Zafra Rubio y Manuel Santaella Caballero, que sin duda tenían noticia de su regreso, y despues el molinero Emilio Rosúa Torres en el camino que de Romilla conduce á Chauchina, donde los agresores conversaron acerca del propósito que tenían de dar muerte al Escolano, de cuya manera no los descubrirían, lo cual lamentaba éste diciendole «que era un infeliz, y que qué iban á hacer con él» pero pronunciando aquellos la palabra de «vamos ya» le acometieron simultáneamente con armas blancas, causándole hasta siete heridas en diferentes regiones del cuerpo, que le produjeron la muerte casi instantáneamente, despues de lo cual le quitaron el dinero que llevaba sin que se haya podido determinar en qué cantidad, y le arrojaron á la acequia que allí habia, marchándose el Emilio corriendo á su Molino que estaba próximo; y que á la mañana siguiente habiendo notado un guarda la presencia del cadáver en dicho punto, dió parte al Juzgado municipal, y éste al de instrucción de Santafé, quien constituyéndose inmediatamente en el lugar del suceso, prosiguió la investigación sumarial con la mayor actividad y celo.

Al procederse al levantamiento del cadáver, se hizo constar por diligencia que éste se encontraba, en el cauce del Molino, algo encorvado, con la cabeza hácia Levante y los piés hácia el Oeste, vestido con chaqueta y chaleco de paño, camisa de color, y pantalón azul con un remiendo en la rodilla, observándosele varias heridas en la cara, cuello y pecho y las ropas manchadas de sangre, haciéndose constar además que aquel se hallaba al parecer en la edad de 34 á 36 años. Reconocidas las inmediaciones del sitio se observó á unos 8 metros del punto donde se

encontraba el cadáver, una porcion de sangre en la margen del cauce cuyo derrame seguia hasta las afueras del expresado cauce hácia el Norte: además se notaron señales en el verde como de haber habido un cuerpo terciado sobre él, encontrándose tambien un palo de almendro con señales ó cortes que indicaban haber servido de defensa; y que registrado el cadáver se le encontraron cuatro monedas de 10 céntimos, dos cédulas personales expedidas á favor de José Escolano

Jimenez y otros papeles y objetos que no merecen especial mencion; y que, reconocido tambien el cauce, se encontró en el lado opuesto del Molino un colchon viejo con varias prendas de vestir, é inmediato á dicho bulto un capote viejo. Para que nuestros lectores puedan formar completo juicio del teatro del crimen, de la situacion del cadáver, y de los pormenores que, por el resultado del juicio oral, han de conocer, insertamos á continuación un

### CROQUIS DEL SITIO DONDE SE COMETIÓ EL CRIMEN.



Remitida la causa á esta Audiencia se pasó al señor Fiscal para calificación, despues de haberse acreditado el fallecimiento de uno de los procesados, ó sea de José Zafra Rubio; y evacuando dicho Ministerio el traslado, estimó que los hechos constituian el delito de robo con ocasion del cual resultó homicidio; del que eran autores Mateo Garballo, Emilio Roma y Manuel Santaella; habiendo concurrido las circunstancias agravantes de abuso de superioridad, y ejecutar el hecho de noche, en despoblado y en cuadrilla, pidiendo en su virtud se imponga á los tres referidos la pena de muerte en garrote, y para el caso de ser indultados, la accesoría de inhabilitación absoluta perpétua, si es que no se remitiese tambien especialmente; indemnización y pago de costas.

Entregada la causa por su orden á los defensores, se han opuesto á las conclusiones del Ministerio público, mediante á no existir prueba alguna de que sus defendidos sean los autores del hecho que se persigue; y propusieron además de la prueba, pericial, documental y testifical, la de inspeccion ocular, á cuyo efecto pidieron que una comision del Tribunal se constituyera en el sitio donde se cometió el crimen con objeto de reconocer el mismo, practicar ciertas mediciones y levantar acta de cuanto fuere conducente al esclarecimiento de los hechos, cosa que no se verificó ayer como habiamos anunciado por renuncia de los defensores.—Declaradas pertinentes las pruebas propuestas, se ha señalado el dia 17 de mañana para dar principio á las sesiones de la vista.

#### La Sala.

Forman el tribunal que ha de presidir la vista y fallar el proceso: D. José Maria Casas y Miranda, como presidente; y los magistrados D. Fernando Ruiz y Ruiz, y D. Francis-

co Alted.—Acusa el fiscal de S. M. don Pedro Lavin, y son los defensores: de Emilio Rosúa, el letrado D. Mariano Alonso y Castillo y el procurador D. Martin Pascual; de Mateo Garbayo, el licenciado D. José Sagarra, y el procurador D. Feliz Gamez Ortega; y de Manuel Santaella, D. José Diaz Palomares y D. Antonio Perez Nieto.

#### Los procesados.

MATEO GARBAYO. Es natural y vecino de Chimeneas, soltero, del campo, de 21 años de edad, sabe leer y escribir y es hijo del cirujano de aquel pueblo.

EMILIO ROSUA TORRES. Es natural y vecino de Chauchina é hijo del dueño del molino, en cuyas inmediaciones se perpetró el crimen. Es soltero, de 23 años de edad, y sabe leer y escribir.

MANUEL SANTAELLA Y CABALLERO, conocido por Perlas. Es natural y vecino de Cijuela, casado, con hijos, del campo, de 27 años de edad y sin instruccion.

### Ecos de la provincia.

#### Desde Torvizcon.

El regocijo que ha producido en Torvizcon la concesion por parte del gobierno de un trozo de carretera que enlace dicho pueblo con Orgiva, no se puede expresar. Falta sin embargo que el trazado de la Alpujarra sea un hecho, para que el regocijo de Torvizcon sea completo; mas por desgracia, al menos que los diputados alpujarreños no trabajen con fé, la carretera para Cádiz y Ugijar, tardará muchos años sin llegar si quiera á la categoría de proyecto. Para que la gracia ó la justicia concedida á Torvizcon sea completa, es necesario que el Gobierno subvencione todo el trozo que separa á este pueblo de la carretera de Al-

buñol, cuyo enlace se haga como he dicho en mil ocasiones, á legua y media de distancia. El Gobierno sólo ha subvencionado un trozo como de tres kilómetros, y deja entregado el resto á las exhaustas fuerzas de un pueblo cuyos fondos están en poder del Estado. Adelante el Estado sumas para la continuacion del ramal hasta Torvizcon; y este pueblo doblará su regocijo y harán coro con él los demás pueblos de la Alpujarra, porque la llegada á Torvizcon de una carretera, es una esperanza para la continuacion de esta hasta Ugijar.

Haciendo justicia á los pueblos, es como los políticos se captan sus voluntades. Signifiquen de algun modo los diputados alpujarreños, que se inspiran en el bienestar del país á que representan, y este país tan necesitado les ayudará siempre en sus aspiraciones.

Francisco Ramos y Lopez.  
«El Defensor» en Madrid.

### Teatros y circos.

He asistido á todos ó casi todos los estrenos de Echegaray; pero en ninguno he visto rayar á tanta altura el entusiasmo de los espectadores ni brillar con tal fuerza el poderoso génio del insigne dramaturgo. La peste de Otranto es una de las creaciones más hermosas del teatro moderno. Desde las primeras escenas el público se siente dominado por la fantasía sin rival del poeta, que al desarrollar la accion de su obra lo hace con una brillantez y con una maestría de que son vivos ejemplos La esposa del vengador y En el seno de la muerte. Se trata de un drama de amor que por las circunstancias, se desenvuelve al hacer su aparicion en Otranto la peste negra, despues de la toma de Jerusalem. Roberto ama á Irene, hija de la condesa feudataria Matilde; esta odia al jóven guerrero, y no procura ocultar su animadversión hácia él; al empezar la obra se sabe que la flor y nata de los caballeros de Otranto, parten hácia las Cruzadas á cumplir mision impuesta á la cristiandad, en Pedro el Ermitaño; Ricardo vá tambien á partir, y antes pide á la condesa viuda la mano de su hijo; ésta indignada rechaza al jóven, y además le niega la espada del difunto señor, así como que sea él el que empuñe el pendon señorial. En el origen de Roberto hay un secreto que posee el viejo Guillermo; pero que este se niega á revelar, porque no puede hacerlo hasta pasado un año. En vano el amante de Irene suplica y ruega; todo es inútil, Guillermo no dice una sola palabra, y Roberto parte desesperado á buscar en la Tierra Santa nombre y fortuna, ó una muerte compasiva que ponga término á sus pesares.

En el segundo acto, Otranto aparece amenazada por la peste negra que traen los cruzados que regresan á su patria; la nobleza y el pueblo exigen de la condesa Matilde medidas extremas, y ésta dispone el aislamiento más absoluto, condenando de antemano á muerte á todo el que rompa el cordon, y poniendo desde luego fuego á cuanto toque el infestado. Entretanto desembarcan sin dificultad los caballeros cruzados, pero no los infelices que se hallan á bordo de otro bajel, que se sabe trae la peste. Roberto, que vuelve poderoso, corre á pedir la mano de Irene; la condesa se opone nuevamente, más ahora motiva su oposicion, y en una conferencia revela al jóven guerrero sus fundadas sospechas de que Irene y Roberto sean hijos de un mismo padre.

Ante tal revelacion, desconcertado el caballero no sabe qué contestar; recuerda, no obstante, las frases misteriosas y simbólicas de Guillermo, y pide que le lleven á su presencia. Esto, desgraciadamente, no es posible, el anciano se encuentra á bordo de la nave infestada, y no puede entrar en la ciudad. Un nuevo acontecimiento viene á cambiar la fisonomía de las cosas. El pueblo se ha amotinado, porque uno de los del bajel se ha arrojado al agua, y trata de ganar la orilla; en efecto, es Guillermo, que sintiéndose presa del terrible mal, quiere revelar á Roberto el secreto de su existencia. El final del segundo acto es soberbio. El amante de Irene pide que se respete la vida de aquel hombre; es que ese hombre es del bajel infestado, le contestan. Roberto.—Pues la peste es mi esperanza. El acto tercero es sombrío, majestuoso, terrible. El pueblo aterrado por la proximidad del peligro se forja fantasmas siniestros. Todo el mundo habla de

un guerrero que por medio del bosque persigue al apesado sin lograr darle alcance. En esto aparece Roberto; es el caballero perseguido de Guillermo, que vuelve desalentado á la ciudad, ignorando como antes el aprecio de su existencia. Roberto vé á su amada al salir del templo y aunque un amor inmenso le impulsa hácia ella, la duda que envenena su alma le recuerda la realidad.

Se oye confusa gritería. Es el pueblo que corre tras el apesado que ha violado el cordon penetrando en la ciudad; la caza se organiza tan bien, que Guillermo acorralado busca asilo en el templo. En vista de esto, la multitud, cumpliendo las órdenes de la condesa feudal, se prepara á quemar la iglesia; pero afuera Roberto, y aunque quiere impedir tan horrible fallo, no puede. Entonces anhelante por saber de sígo del anciano; si es ó no hermano de Irene, se precipita entre las llamas para aparecer de nuevo gritando que es hijo de Roberto Guiscard y que no existe ningún parentesco entre él y su prometida. Pero ya es tarde. Compréndelo así Irene y atravesando por entre la multitud, se arroja en los brazos de Roberto diciendo que quiere morir con él.

El apóstrofe final del caballero es magnífico. El público, desirante, entusiasmado como nunca, y de pié, recibió los últimos versos del drama con una salva de aplausos y de bravos, que impidió oír claramente las postreras palabras de Vico. El Sr. Echegaray se vió obligado á salir seis ú ocho veces á escena, además de las que salió al terminar el acto primero.

La ejecucion, por parte de Antonio Vico, admirable, y muy bien por la de los demás actores. La señora Civera inspirada en ocasiones y en general demostrando que posee condiciones muy aceptables para el drama.

En resumen, un éxito como pocos para el señor Echegaray y muchas noches de lleno para la empresa, que bien lo habia menester.—C.

Miscelánea.

Llamamiento. El juez instructor del distrito del Sagrario llama á Antonio Gomez, procesado en causa instruida sobre falsificación de papel timbrado.

Vuelco. En el sitio llamado la Garganta, camino de Huescar, volcaron hace pocos dias dos carros. Los perjuicios hubieran sido de consideracion sin el pronto y eficaz auxilio de la guardia civil de Puebla D. Fadrique.

Deuda pública. Se ha disputo por la direccion general de la Deuda pública, que desde el 15 del presente mes se admita la presentacion de facturas para pago de intereses de inscripciones del 4 por 100 y cupones de dicha Deuda correspondientes al trimestre que vencerá en 1.º de enero próximo.

Moneda. Habiéndose admitido la «corona» escandinava en las cotizaciones oficiales españolas, el gobierno sueco, en justa reciprocidad y á petición de nuestro ministro de Estado, ha mandado se cotice oficialmente la «peseta», así como todos los fondos públicos españoles, en las Bolsas suecas.

Subastas. El dia 22 del actual á las doce de la mañana, se celebrará ante las respectivas alcaldías un nuevo remate de los pastos de los montes públicos de Illora, Restabal, Gor, Alhama y Puebla D. Fadrique.

Igualmente se verificará el dia 23, y á la misma hora, el remate de leña de los montes públicos de Nigüelas, Dúrcal, Illora, Padul, Guadix, Gor, Laroles, Huescar y Albuñuelas.

Obsequio al Sr. Lopez Muñoz.— Como recuerdo del triunfo que, merced á su gallarda elocuencia ha alcanzado el Sr. Lopez Muñoz en Madrid, el señor Montilla y otros amigos políticos y particulares del Jefe de la Izquierda de Granada, han planteado, desde la Corte, el pensamiento que, según anunciamos, ya se indicaba en esta ciudad, de hacerle un obsequio por suscripción. A esto se refieren las siguientes cartas que nos ha dirigido el Sr. Vilchez y con gusto publicamos, advirtiéndole que no nos conceptuamos merecedores de gratitud, porque el cumplimiento de los deberes de justicia, no es obligatorio y una exigencia ineludible de nuestro programa de imparcialidad, cumplida ahora con grande satisfacción porque redunde en beneficio de un hombre honrado y de talento.

Hé aquí las cartas á que nos referimos:

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor mío y amigo: Hace algunos dias, que al calor de los ecos que aquí llegaban referentes al ruidoso triunfo oratorio alcanzado en la reunion de la Izquierda liberal en Madrid, por el presidente del

comité provincial de Granada D. Antonio Lopez Muñoz, tuvo V. la atencion que todos le agradecemos, de hacer una recapitulacion del juicio crítico que á la prensa de Madrid mereció aquel importante acontecimiento, y la de indicar en el número siguientes, que los amigos del esclarecido orador señor Lopez Muñoz, pensaban obsequiarlo á su regreso de la corte, de algun modo que expresara el afecto que por él sienten, y la participacion íntima que toman en sus merecidos triunfos oratorios. Todo ello es verdad, y así lo habríamos hecho. Pero anticipándose el digno diputado del partido D. Juan Montilla al desarrollo del citado pensamiento, y después de un almuerzo con que en su casa de Madrid y rodeado de amigos y admiradores del ya esforzado patadin de nuestras ideas Sr. Lopez Muñoz, le ha obsequiado, quiere se perpetúe el recuerdo de tan trascendental acto, por medio de un regalo que se hará mediante suscripción, entre los correligionarios y amigos personales del aplaudido jefe del partido en Granada, á cuyo efecto y cumpliendo con los deseos del Sr. Montilla, ruego á V. inserte en el número próximo de EL DEFENSOR las presentes líneas, así como la adjunta carta del joven diputado por Granada. En mi nombre, y en el de todos los amigos de los Sres. Lopez Muñoz y Montilla, anticipo á V. las gracias más expresivas su atento amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Vicente Vilchez.

Sr. D. Vicente Vilchez.—Granada.—Madrid 11 de Diciembre de 1884.—Mi estimado amigo: En este momento termina un almuerzo que en obsequio de Lopez Muñoz, ha tenido lugar en esta su casa.

Admirador de las relevantes cualidades que distinguen al presidente del comité provincial de nuestro partido, he creído que la mejor manera de demostrarle nuestro entusiasmo por el grandilocuente discurso que pronunció en el banquete del circo del Príncipe Alfonso, era la de perpetuar este acto rogándole por suscripción de todos los amigos un objeto de arte.

La forma en que este pensamiento se ha de realizar, me parece lo más conveniente que sea por suscripción, limitada á un máximo á cinco pesetas, á fin de que todos puedan contribuir.

Si el comité que tan dignamente hoy preside acepta este pensamiento, puede nombrar una comision de su seno que entienda en este asunto, al mismo tiempo que ordenar se publique esta carta para que por este medio llegue á conocimiento de todos nuestros correligionarios de provincia.

Los Sres. Manzano, Jimenez Caballero, Gomez Ruiz, Castillejos, Fernandez Jimenez, Montilla (D. Ramos), Gutierrez Abascal, Lopez Fernandez, Orozco (D. Jaime), Blanco Reglado, Oiver (Joaquin: José y Luis), Esteva Rodriguez, Ortega Herrera, Diaz Dominguez, Ruiz Saldaña y La Serrana (D. Andrés), se han adherido á esta idea, y pueden desde luego figurar en la lista de suscripcion con el máximo de la cuota.

De V. afectísimo amigo,

Juan Montilla.

Casos y cosas. Una baratillera denunció ante los guardias de orden público el caso de habérselo presentado una sospechosa proponiéndole la venta de una sortija. Los guardias hallaron á la mujer en el Triunfo la detuvieron á la disposicion del gobernador.

Dos muchachos que saltaban cerca de la fuente de Bibarrambía se cayeron resultando heridos.

Dos mujeres libraron terrible lucha. Una, con varios arañazos y contusiones fué conducida al hospital; la otra ingresó en la cárcel.

Detenidos: 5 borrachos escandalosos.

Remedio contra la filoxera. Un médico del departamento de Maine el Loire parece haber descubierto al fin un medio á la vez eficaz y barato de destruir este peligroso insecto: la base es una solucion arsenical mezclada con ceniza.

Los experimentos llevados á cabo con esta composicion han dado resultados admirables. Una viña sometida al tratamiento y elegida en un distrito devastado por la enfermedad, la ha resistido por completo. Hojas, sarmientos y raices han renobrado la apariencia de la salud, y el fruto ha sido abundante y de excelente calidad.

¿Será esto un alegron que pase pronto? Muchas veces se ha anunciado ya que se habia hallado el remedio y luego han venido los desengaños.

Para el año próximo sabremos á qué atenernos, pues las esperiencias se van á repetir en gran escala en la region vinícola más rica de Francia, el Médoc, bajo la direccion del inventor y la proteccion de Mr. A. La Lande, presidente de la Cámara de Comercio de Burdeos, uno de los primeros comerciantes de vinos de aquella plaza y propietario de varias haciendas importantes de viñedo. Nadie más interesado en averiguar la eficacia

del tratamiento ni más apto para depurar la verdad.

Canje de efectos timbrados. El dia 31 del corriente mes se retirarán de la circulacion los efectos timbrados que llevan designado año, ó sean los siguientes:

Papel timbrado, idem de oficio para tribunales, id. de id. para la venta pública, pagarés de bienes nacionales, papel de pagos al Estado, timbres móviles de las 12 clases, id. especiales móviles de 10, 25 y 50 céntimos.

Los que en dicho dia resulten sobrantes á las corporaciones ó particulares, excepto el papel de oficio para tribunales, oficinas ó corporaciones á quienes se concede gratis, podrán ser canjeados durante todo el mes de enero próximo en los estancos que oportunamente designen los administradores de contribuciones y rentas de las respectivas provincias.

Como los efectos timbrados que se retiran de la circulacion son de igual clase y precio que los que deben ponerse á la venta, los canjes que tengan lugar se llevarán á cabo con efectos de la misma clase que los que se presenten, sin que en ningún caso puedan verificarse por otros de distinto precio.

Se exigirá en provincias como requisito indispensable la presentacion de la cédula personal, cuyo número, clase y punto de expedicion se hará constar á la derecha del sello si se trata de papel ó documento timbrado, con la firma del interesado; al lado izquierdo se estampará el sello de la expendeduría que cambie, y en su defecto firmará y rubricará el encargado de ésta.

Los timbres sueltos se cambiarán en igual forma y con idénticos requisitos, firmando los interesados en la parte inferior ó al dorso del pliego ó pliegos de papel en que por clases ó precios deben presentarse pegados los timbres.

Los pliegos enteros de timbres que contengan la numeracion se cambiarán en idéntica forma, pero firmando al dorso los interesados.

Si del reconocimiento que en su dia ha de verificar la Fábrica del ramo resultase ilegítimo alguno de los efectos, se exigirá su importe al que lo hubiere presentado, sin perjuicios de someterle á la accion de los tribunales de justicia.

Quedan exceptuados de las formalidades que se mencionan en las disposiciones anteriores los efectos que se presenten en Madrid.

Estos se canjearán en la tercera establecida en el local que ocupan las oficinas de Hacienda, todos los dias no festivos del mes de Enero, desde las diez de la mañana á las tres de la tarde, previo reconocimiento por el grabador que al efecto se designará.

El plazo que se fija para el canje es improrrogable, por cuya razon no se admitirá al cambio despues del 31 de Enero próximo efecto alguno de los que caducan.

Solucion á la charada anterior.

Si cuenta su amigo que cuenta que debe nunca satisizo, parece forzoso que tenga la fama de ser un tramposo.

A. P.

CHARADA.

Verbo en primera dos dos cualquiera.

Á LOS ANUNCIANTES.

Hallándose en prensa los últimos pliegos del Almanaque-Guia que El Defensor de Granada distribuye anualmente á sus suscritores, advertimos á los comerciantes é industriales que deseen incluir en dicho libro sus anuncios, los remitan á esta administracion, antes del dia 17 del corriente mes.

Irlan Vanneau par Fontenay (Deux Sévres,) 3 juillet 1877.

Espero del empleo del HIERRO BRAVAIS una verdadera resurreccion, porque desde que lo uso cada dia hace un mes, he obtenido ya en mi salud y en la de mi hija anémica los mejores resultados. Sirvase V. enviarnos unos frascos.

En todas las farmacias. Exigir la firma R. BRAVAIS, impresa en rojo.

BOINEAUD, TROFILO, CARPUSERO.

La ciudad de Granada, por Luis Seco de Lucena. — Condiciones de la publicacion.—Este libro se publica por cuadernos de noventa y seis páginas en cuarto prolongado, buen papel y abundante lectura, al precio de una peseta cada uno. Los cuadernos verán la luz, sin otras interrupciones que las que exige su impresion, abonándose su valor en el acto de la entrega. La obra constará, probablemente, de 600 á 700 páginas, es decir, de seis á siete cuadernos, siendo por lo tanto, de 6 á 7 pesetas su valor total. Con el último cuaderno se repartirá un minucioso índice alfabético y una elegante cubierta. No se admiten suscripciones de fuera de Granada, sin el previo pago de seis pesetas. importe de otros tantos cuadernos, quedando á responder de este compromiso la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA.—Se suscribe en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Plaza de Batabaubin ó Campillo Bajo, núm. 6.

El album de la Alhambra. (Segunda edicion.) Poesias y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Román Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Ordía, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artístico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento. Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economía en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior, 240 rs.

Café de la Mariana.

Dice mi compare, asomando la geta por la puerta:

—¡Es este er café de la maravilla—mamá que con la uнга de la sangandunga der requeleque dar tacataca—tacataca—tacatac, tras!

Y disen de adentro:

—Asina.

Y dise mi compare:

—¿Se pué pasá?

Y disen de dentro:

—¡Ole!

Conque nos metimos y nos sentamos arbor de una mesa que me llegaba á las cejas. Y da una vos mi compare diciendo: ¡camarero! conque viene er camarero y le dise mi compare:

—¡Várgame er luná de la Mejorana! jagaste er favó de buscá á mi compare, que no he jecho má que sentarme y ya se ma dio. Debe está con la jartistas.

Conque yo asomé las narises por cima e la mesa y digo:

—Compare, si estoy aquí.

Y dise mi compare:

—¡Grasia á Jesús bendito! ¿En donde ha estaosté metto? Vaya, camarero, traigasosté una boteya y pa mi compare una osena é siyas ó un catafaco ó la Siya er moro.

Conque er camarero trajo una boteya que tenia sus tres varas de arto, que dende er sitio onde yo estaba me paesia la Girarda. Y digo:

—Compare, tengasté cuidiao con esa boteya que como ge me caiga ensima me va á matá.

Dise mi compare.

—No tengasté cuidiao que si ge cae mientras llega á dar cou er goyete en er suelo, ge pué avisá ar cuerpo monisipá.

Conque en esto entra un cabayero, un forastero desos que quien ver la juerga, y se allega al mostrao y pregunta si er cafe era er cafe é la Mariana, y le dijeron que sí. Conque lo yama mi compare y le ofrese una caña y er fransuá ge la toma; y mi compare le ofrese una siya y er fransuá tampoco se jiso rogá; y le ofrese otra caña y aluego otra, y er fransuá ge las bebia que daba alegría. Y dise este:

—Señó; yo dar las grasias; yo pronunsiá el españól con dificultad.

Y dise mi compare:

—Ya, ya veo. La mansaniya es la que beboste sin dificultad. Na; pus no habloste; no hay nesesiá. Este es un país de mucha hospitaliá.

Y dise er fransuá.

—Yo queré conocer á la Mariana.

Yo dije:

—¡Chas! Cristura ¡no la vistoté encima de aquer estante de piedra que hay en mitá á la plaza!

Dise er fransuá:  
—¡Oh, señor! Yo leer: Café de la Mariana, y yo entender que era la señora de la casa.  
Dise mi compare:  
—Vamos, sí. Entiendo. Osté creia que la Mariana era una bailaora que se había enriquecido y había puesto un café á última hora. Er café de la señá Mariana, ¿no es eso? Pus, no; entoavía no ge estila que las bailaoras tengan estatuas, pero andando er tiempo... pué ser.

Con que en esto empezó la funsion y ya ge le cortó el habla á mi compare. Subieron los artistas ar patíbulo y se jiso er despejo.

Sabió Carmelo el tocaor, que lo hace con mucho sentimiento y con una limpieza y ejecución que yo entiendo, aunque no está acostambrado á tocar en tablas; y empieza á tocarse unos soleares gitanas, que cantó con un jilo é voz que ge metía en mitá, er corazon la Rosario García, que es una chica muy simpática sin sgraviá á nadie. Luego despues cambiaron el color de la muleta ó cambiaron de sitio, y la madre de Rosario, ó lo que es igual María Torreja, conocida por la del Puerto, ocupó el lugar preferente al lado del tocaor, que empezó á tocar unas malagueñas, jolé por los tocaores de Graná, que ge llevaba los corazones enreos en las cuerdas é la guitarra. María la del Puerto no le jase farta la voz, porque tiene un eatilo pá cantar como pocas; cantó unas malagueñas, yenas é sentimiento, y con una gracia, que yo entiendo. Cuando acabó ocupó er sitio el Porretas que con su correspondiente marcaor, empezó á apuntar unas guajiras que al fin salieron, y por los alhamares de mi chaqueta, que no eran feos con tanto carácter de aquel país que hasta ya ge veian los guachindangos con las guachindangas y los guachindanguiyos. El cuadro está casi completo en cuanto ar cante que aquí ge acabó. Despues de Porretas debió haber cantao uno que pronto vendrá, que es el Chato de Jerez que por mor de un doló que sofre en Málaga, no há podido venir ahora y lo esperan el jueves, y vendrá á completar lo que falta. Vamos ahora, á la parte bailable del cuadro.

En primer término, salió á dar su par de palata la niña Dolores García, hija de la María la del Puerto, que apesar de que es una niña, se le conoce la buena escuela que leva, y se suponen los triunfos que ha del alcanzar; es una chiquilla de lo mejor, y será una bailaora mú pensipá.

Se sentó entre los aplausos de los concurrentes la niña á descansar, y á poco rate se levantó entre los cantares de alegrías de la Juana Ruiz, su hermana María, que se baila por alegrías, y que con su figura y hasta elegancia en sus difíciles pasos, entusiasmo, como entusiasmará á todos los que aficionaos al baile de carácter lo vean bailarse como esta, que con la escuela é la célebre Isabel Santos se pasee mucho á la manera de una de las bailaoras que menos infundius y mas verdad se traen.

Dise er fransuá:  
—¡Oh! jeso que tocan cómo llamar?  
Dise mi compare:  
—Er jaleo.  
Dise er fransuá:  
—¡Oh! galeo, galeo. Yo saber la 'gota bien y yo creer que ser gota.

Dije yo:  
—¡Jota?  
—Eso; dise er fransuá.  
Sarta mi compare y dise:

—¡Jota! Cá, señor; eso es er alfabeto entero. Apliquesosté y verasté los pieses de la bailaora. Tó es á fuerza e tacon; aquí no hay sartos ni aluluya, como entre los fransuás; ni estirásá las patas por arto ni enseñá las pantorriyas y demás; ni ge los yama bailarinas, sino bailaoras. Aquí no hay más que eso. Custion de rabaiya y de choquesuela. Vaya por la bailaora. Eso; de los quesos, los quesiyos—de las bailaoras grandes salen las bailadorsiyas. Cocite.

Llegamos á lo último de la fiesta, á que se guo creemos mi compare y yo, es lo mejor del cuadro en su género; la Juanilla Ruiz: jole, por lo jeresano! Trabaja con una ley, baila con una fé, y con una figura, que no

puede formarse idea de lo que es, sin verla; dende que empieza cá uno de los pasos es más difícil; baila con las choquesuelas y jasta con las costiyas; verdad es que cuando acaba e bailá to er mundo se disloca, y aplaude jasta er gallo.

Jase farta ese Chato.

Los Compadres.

### La nueva ley electoral.

Sobre lo que pueda ser este proyecto, preparado por el gobierno, para leerlo en las primeras sesiones, dice un colega:

«La ley electoral introduce grandes modificaciones en el sistema que hoy rige, y sobre ella hemos logrado adquirir las siguientes noticias:

Se crea una junta de censo suprema y permanente, que será presidida por el presidente del Consejo de ministros ó por el ministro de la Gobernacion.

Dicha junta la constituirán además los presidentes del Tribunal Supremo de Justicia, del Consejo de Estado, del Tribunal de Cuentas, dos senadores vitalicios, dos electivos, cuatro diputados y los presidentes de ambas Camaras legislativas.

Suponiendo un cambio político, esta junta continuará constituida en la misma forma, hasta que las Cortes nuevamente elegidas hagan la renovacion de los presidentes de las Cámaras é indiquen los senadores y diputados que han de sustituir á los que perdieran dicha cualidad.

El censo será el mismo que hoy rige; podrán ser electores los que hoy tienen estas facultades, continuando la cuota de 25 pesetas por contribucion territorial, y 50 por industrial.

Quedará suprimida la forma en que hoy se hace la designacion de interventores por medio de firmas, concediendo á los candidatos el derecho de nombrar un interventor en cada una de las mesas, las cuales serán presididas por los respectivos alcaldes.

No se suprimen los escrutinios generales en las cabezas de distrito, como se habia dicho, pero en cambio se introduce una modificación digna de tenerse en cuenta.

Dichos escrutinios se verificarán á los tres dias siguientes al de la eleccion, debiendo ser presididos por los jueces de primera instancia.

Parece que se pensó que se verificase al dia siguiente, pero se desistió de esto, teniendo en cuenta la distancia y la dificultad de comunicaciones que algunos pueblos tienen con las cabezas de distrito.

En la junta suprema del censo, se dará una exigua representacion á las minorías, concediéndolas un senador y un diputado.

Se suprimirá el tribunal de actas graves, debiendo conocer de las que se encuentren en este caso el Tribunal Supremo de Justicia.

Sobre el derecho de poder ser elegidos los sacerdotes se hace una innovacion en su favor, anulando la prohibicion actual.

El proyecto de ley se fija tambien en la renta que deben disfrutar los senadores electivos para poder tomar posesion de sus cargos, y aunque no podemos consignar lo que ha de señalarse, si diremos que se rebajará lo que hoy se exige.

Una tarea árdua se piensa llevar á cabo en el proyecto, que consiste en la nueva demarcacion de distritos.

Esta reforma obedece al deseo de que ninguno pase de 50.000 almas, con objeto de evitar las anomalías que hoy se observan en muchos distritos y son muchos los que se encuentran en estas circunstancias.

A las provincias de Alava y Guipúzcoa se las concederá el derecho de elegir un diputado más á cada una por pasar todos sus distritos del tipo de 50.000 almas, que es el señalado como máximo.

Uno de los detalles que habrá de acordarse en el Consejo de ministros, es el de la renta que han de disfrutar los senadores para tomar posesion de sus puestos en la alta Cámara.

El Sr. Cánovas en la revision que ha he-

cho de este proyecto, ha introducido algunas variaciones que son hasta la fecha desconocidas por el Sr. Romero Robledo.

### Cartera oficial.

**El pago á los maestros.** En el movimiento de fondos habido en la Caja especial de primera enseñanza, durante la semana anterior, han ingresado cantidades los pueblos siguientes:

Por el ejercicio corrientes del 84 al 85.—Mascina Tadel, por completo del primar trimestre y á cuenta del segundo, 691 pesetas 27 céntimos; Gualchos, por cuenta del primar, 564 18, Granada, segundo trimestre, 17 897 56; Huétor Santillan, completo del primar y á cuenta del segundo, 574 33; Alfacar, idem, idem, 574; Calicasas, completo del primar y el segundo, 162 66; Cogollos Vega, primar y á cuenta del segundo, 1.000; Güvejar, completo del primar, 294 74; Nívar, por cuenta del primar, 250; Viznar, id., id., 150.

Por atrasos del 83 al 84.—Gualchos, completo del cuarto trin este, 935 82; Huélago, cuarto, 225 31, y Cenes, por resultados del 82 al 83 18 75.

Cuyas cantidades han sido libradas á los habilitados respectivos para que las perciban los maestros, excepto la parte correspondiente al segundo trimestre del ejercicio actual que no puede verificarse hasta el 25 de este mes, segun lo dispuesto en la Real orden de noviembre del 82.

**Vistas.** Las señaladas para el dia 16 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Málaga, D. Domingo Rodríguez con la sociedad A. Scot, falta de personalidad. SALA DE LO CRIMINAL.—Juicio oral. Santafé, Andrés García y consortes, lesiones.

**Servicio de la plaza** para el dia 16 de Diciembre de 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Augusto Gracian Reboul, comandante de Santiago.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Antonio Alvarez y Fernandez de Zendera, teniente coronel de Cuba.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Antillas.—Sargento de Hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

### Cultos.

Dia 16.—San Valentin y San Valeriano, mártires. —Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las diez funcion, será orador D. José Ramo-Lopez, Canónigo del Sacramento, á las cuatro concluye la novena y predica D. Manuel Arcoya.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve, misa mayor.—En la Real Capilla, á las nueve, misa cantada y despues se reza el rosario.—La misma novena concluye en Ntra. Señora de los Angeles, las Comendadoras, San Bernardo y Santa Isabel.—En Santa Escolástica, misa de doce á San Antonio de Padua.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.—Dia 17. Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

14 de Diciembre de 1884.

Hace hermosa tarde que es preciso aprovechar para que el ánimo reciba este descanso dominguero que tanto le conviene, cuidándose poco de lo que ocurre en centros y tertulias que por otra parte pueden asegurar, están desiertas, pues los dias festivos no son apropiados sino para acudir á los paseos ó á los espectáculos.

Ya hablé ayer á los lectores de entrevistas entre Sagasta y los Sres. Moret y Martos. Hoy la prensa confirma cuanto dije y yo puedo añadir que si bien Moret se pondrá desde luego al lado del jefe de los fusionistas para pelear contra la situacion conservadora, Martos permanecerá personalmente reservado, si bien no oculta hallarse separado de la izquierda y ver con gusto que alrededor de Sagasta se agrupe el mayor número de elementos liberales para obtener el triunfo sobre Cánovas y en adelante cuanto se pueda en el camino de la libertad. Los fusionistas con estas cosas se muestran sumamente jubilosos.

De la reunion habida ayer tarde en casa de Moyano resultó lo que algunos esperaban, es decir, que no se llegará á adoptar acuerdo definitivo; seis horas duró la discusion y su cuando en el fondo todos los presentes estuvieron conformes en la calificación de los hechos, los pareceres anduvieron luego discordes, como que se realizará nueva reunion antes de que se abran las Cortes.

Despues de estos dos puntos que dan juego, apuntaré brevemente lo del dia. Muy solemne en palacio la imposicion de las birretas á los dos nuevos cardenales.—Se asegura que varios diputados conservadores siguiendo á Serrano Alcázar se pasarán á las tiendas fusionistas.—Lo mismo la Liga de contribuyentes que el Circo de Union mercantil se han pronunciado contra las medidas adoptadas por el general Salamanca suministrando subsistencias á los militares.—Parece que de la inspeccion de Corbalan resultan graves cargos contra el ayuntamiento de Madrid, ahora y su años anteriores.

El Rey regresó anoche de su cacería á Dsmiel, y hoy lo ha hecho Romero Robledo.—El director de

La Discusion ha sido llevado á la cárcel modelo, y denunciados El Porvenir, La Broma, El Motín y Las Dominicales. La Gaceta contiene algunos indultos y una combinacion de ingenieros de caminos para Filipinas.—Los carlistas dicen que D. Carlos viaja por mar para curarse de una afeccion de garganta.—En Toledo ha habido nuevas defunciones de edificación.—El estreno de la comedia Sin solucion, de Echegaray (D. Miguel) salió anoche bien.—F.

### Noticias nacionales.

Hoy ha regresado de Andalucía el señor Romero Robledo, acompañado de los señores conde de Heredia-Spínola, Quiroga Vazquez, marqués de Casafuerte, Solsona, conde del Villar, vizconde de Torre-Tazon, Armero y marqués de Goigorroetea.

En la estacion le esperaban gran número de diputados y amigos políticos y partidulares.

### Servicio postal de última hora.

Madrid 11, (5 t.)

Con motivo de la festividad del dia de hoy, no se han hecho operaciones en el bolsín.  
Ha regresado esta mañana de Antequera el señor Romero Robledo.

Madrid 11, (6 45 t.)

Se ha celebrado en Palacio el solemne acto de imponer las birretas cardenales á los arzobispos de Sevilla y Valencia.

El Sr. Monescillo ha pronunciado un elocuente discurso dando las gracias.

Ha concurrido numeroso público.

Madrid 11 (8 40 n.)

Se dá gran importancia á la reunion que mañana se celebrará casa del Sr. Sagasta, y en la que se ha de acordar la linea de conducta que ha de seguir en las Cortes.

Madrid 11, (10 25 n.)

En la conferencia que ha dado en el círculo de la Izquierda, el Sr. Becerra, ha dicho que no son exactos los rumores de disidencias que circulan.

Madrid 11, (12 10 n.)

Los señores Martos y Sardoal están en perfecto acuerdo con el Sr. Sagasta. Tambien lo dirá públicamente mañana el Sr. Moret.

A. MADRILEÑA.

### Emigracion á Buenos Aires.

El periódico de Buenos Aires La Libertad, publica el siguiente anuncio:

COMISARIA G-RAL DE INMIGRACION

CALLE CORRIENTE, ESQUINA 25 DE MAYO.

Colocaciones.

En la oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital.—Armeros, jardineros, peones, cocineras, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineros, niñeras, matrimonios, ajustadores, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires.—Carteros, muebleros, herreros mecánicos, peones carpinteros, sirvientes, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándose útiles, etc., para la colonia Terry 200 peones para los trabajos del Canal á La Plata y esquiladores. Santa Fé.—Carpinteros, herreros y cocineros. Entre-Ríos.—Molineros, fabricantes de ruedas, agricultores, sastres, carpinteros, 20 carboneros y familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba.—Peones para el F. C., hojalateros y matrimonios agricultores. Tucumán.—Carpinteros. Santiago del Estero.—Familias agricultoras para el cultivo de caña de azúcar, y agricultores.

Salta.—100 familias agricultoras, valencianas ó andaluzas.

Jujuy.—1 matrimonio agricultor. San Luis.—5 carpinteros. San Juan.—Familias agricultoras, vinitores, hojalateros 20 preparadores. Mendoza.—Agricultores, vinitores, viticultores, toneleros, 4 aparadores, 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

### Alcoholes de 40 grados

de la nueva destilería denominada La Purísima, situada á la entrada de la carretera de Motril. Despacho, Z catin, 87, almacen de géneros coloniales. Ventas al por mayor, desde una arroba, en la destilería. Se reciben encargos en el despacho, y en la casa núm. 1, calle Horno Espadero, á nombre de D. José Jimenez.

### Ventura Barroso y C.ª

comerceros en Jerez y propietarios del acreditado vino Jerez Amontillado Cartujo. Sus vinos se venden en los principales establecimientos de Granada.

### Artículos de invierno.

Véase el anuncio inserto en la 4.ª plana.

### Libros de El Folk-Lore.

Hálanse á la venta en la Administracion de este periódico, los siguientes libros de El Folk Lore Eryañol: Coleccion de la revista El Folk Lore Andainz (1882 á 1883) un tomo en cuarto de 520 páginas.—Precio, 15 pesetas. Los tomos I II III IV y V de la Biblioteca de las tradiciones populares españolas, á dos pesetas y cincuenta céntimos cada uno. Juan del pueblo.—Un tomo en octavo, una peseta. Coleccion de enigmas y adivinanzas.—Un tomo en octavo, tres pesetas. Poesía popular.—Un tomo en octavo, dos pesetas. Calendario popular para 1885.—Un tomo en octavo, una peseta.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Manuel Ovejuela. Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid...

ARTICULOS DE INVIERNO.

PRECIOS EXTRAORDINARIOS. Guantes de abrigo lindísimos colores, á 4, 5 y 6 reales par; pañuelos de seda blancos para cuello...

FABRICA DE CERVEZA

La Alhambra. Iglesia pale-ale. Decena de medias botellas. 18 rs. Aleman 6 Baviera, id. id. id. 18

Talero Hermanos. Fábrica de abeto de domicilio en Santa Ana, en la población de Atarés. Desde el 1.º de Enero 1885 se admite a cambio...

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva...

Venta. Se vende una magnífica casería llamada de la Terrona, compuesta de 113 marjales de viña y olivar...

LA NUEVA FUNERARIA. 34-Mendez Nuñez 34. Esta oficina, abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios...

D. Antonio Blanco. Cirujano dentista, acaba de llegar á esta de una expedición, y ofrece á este ilustrado público servir todos los ramos de su profesion...

Para Pascua. En la posada de la Campana, y en el portal de la espartería de la Magdalena, se venden los ricos paste de Priego...

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires. Saldrán el día 15 de Diciembre de 1884 el magnífico vapor correo italiano

STURA. Y el día 19, el vapor BORMIDA.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos, y solamente para Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Antica y Callao...

Anuncio al público. Con motivo de llenar más los deseos de los aficionados á tirar la pistola y carbina...

Legítima. Agua de Colonia de Johann Maria Farina. Estrella del Norte, plaza del Carmen.

Se alquilan. dos casas principales calle de Navas, números 8, 10 y 16.

SOCIEDAD R. GARNIER Y C. SEMENTERA DE CEREALES.

Es un hecho axiomático que el empleo de Guano que no reúnan en sus componentes especies con diciónes que los hagan todos fácilmente asimilables por las plantas...

La reputación por esta casa adquirida se funda en que hemos tenido como base el anterior axioma al confeccionar nuestros Guanos Concentrados.

Cuatro cosechas de trigo consecutivas sobre el mismo terreno y sin otro abono alguno, lo que hace ver que nuestros Concentrados dan á la planta cuanto ella exige...

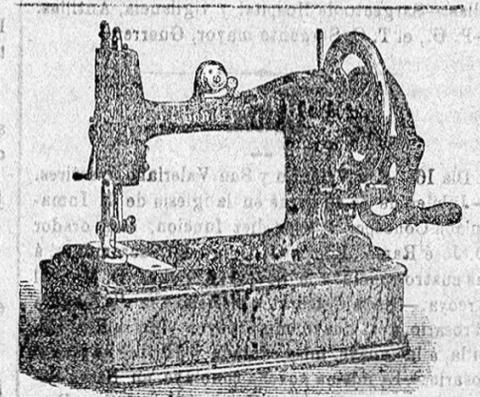
Los agricultores que emplean nuestros Guanos, tienen, y pueden con confianza tener, la firme convicción de que NUNCA sufrirán los costosos desengaños que ocasiona una predilección á creer que lo más barato les conviene más que que lo mejor.

Table with 2 columns: City (Granada, Málaga, Almería, Murcia) and Address (Calle de la Alhóndiga, Calle de Cuarteles, Paseo del Príncipe, Puerta de Castilla).

27, MENDEZ NUÑEZ, 27, FRENTE A LOS BAZARES DE CAMAS.

VERDADERA REALIZACION. de toda clase de tejidos para señora y caballero.

Gran surtido en chaquetas, paletots y visitas para señora, desde 70 reales.



MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La más perfecta conocida en el mundo. ID. Remington del gran armero americano W. y Wilson...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia...

Confiteria de San Gil. de Antonio Sanchez Jimenez. El dueño de este establecimiento, premiado en varias exposiciones por la esmerada confección de sus almibares...

Casa de huéspedes. La que estuvo situada en la plaza del Carmen, 27, se ha trasladado á la Carrera de Genil, núm. 20.

Verdadera realizacion. Los Sres. Tegiuro y Compañía, dueños del acreditado establecimiento de joyería y relojería situado en el Zacatin núm. 9...

Fonda de los Siete Suelos. BOSQUE DE LA ALHAMBRA. La deliciosa posición que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio...

D. JOSE FERNANDEZ. cirujano dentista. Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día...

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijón, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones...

ABANQUERIA VALENCIANA. Grandiosa colección en abanicos últimas novedades, propios de la estación, para teatros y bodas. Paraguas inmenso surtido desde 10 rs. y seda desde 30. Legítimos ingleses desde 4 duros.

Gran almacén de géneros coloniales del Rano y extranjeros de J. Guillen y compañía, Zacatin, 87. El público granadino hallará en este establecimiento toda clase de géneros de superior calidad...

Turrone legitimos de Gijona y de todas clases; peladillas, anises, avellanas y anises del acreditado Francisco Monerria, plaza del Carmen, 15. casa de Agrela.

Advertisement for 'PIERCECIA O ACCIONYES NERVIOSAS' with text: 'No se desconfie de la CURACION, por antiguo que sea el padecimiento, de la enfermedad NERVIOSAS tenidas por incurables con las PASTILLAS Antiepilepticas de OCHOA (Forma céutica)...

La acreditada platería de D. Eduardo Estéban, que estaba situada en la calle de Mesones, núm. 66 se ha trasladado al Zacatin, frente al establecimiento de juguetes de Arcan, donde se ha montado con el lujo de las mejores de su clase.

HARINA LACTEADA. Henri Nestlé. Completo alimento para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expone en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos...

NUEVAS MAQUINAS para coser con adelantos ¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa: vacata á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado...

La Iberica. Este es el título de un nuevo establecimiento de zapatería que acaba de abrirse en el Zacatin. En él se hace el calzado á medida con arreglo á los últimos adelantos, con suma perfección y extraordinaria economía.

CAMELIAS. Magnífica colección, 36 variedades, á precios baratísimos. Hortensia, rosales y otras varias plantas. Jardín de Atienza, camino de la Zulia.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs. Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla. Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio. Venta al contado. Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Interesante. Se vende un estrado, compuesto de sofá, dos butacas, ocho sillas, todo de entera tapicería, forrado de raso de seda, nuevo, color graná. Almirceiros, 8, principal.

OFICINA DE FARMACIA DEL Ldo. D. José Molinero, Mesones, 102. Depósito general de específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, artículos de cristal, gomas y caucho, aparatos ortopédicos, fabricación de pastas y pastillas medicinales...

En un precio sumamente módico se enseña una máquina pequeña para la elaboración de toda clase de sidos. Para tratar con su dueño, calle de Escutia, núm. 5, parroquia de Santa Escolástica.

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de una casa. Silencio, 46.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fábrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Ribot Hermanos, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones...

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfadar, trallias, cuerdas y meromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen: cáñamos, lonas, gergas, paralelas; saquería y costalería de todas clases para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinidad de variedades. Venta al por mayor y menor. Se sirven pedidos á todos puntos.

Se vende una diablá con guarniciones. En la posada del Triunfo, darán razon.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M. Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfección de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1883. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades son á desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfección. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposición permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

Gimnasio higiénico y de aplicación, de Miguel Zubellia Péramos, placeta de los Campos Esosos. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA. Campillo bajo, 6.